



La AN española impone una condena de 110 años a la presa política vasca Miren Itsaso Zaldúa

LA HAINE - EUSKAL HERRIA :: 11/11/2024

Itsaso ya cumplió 12 años de cárcel en el estado francés y tras pasar por prisión provisional ahora la han vuelto a condenar en el estado español.

El pasado viernes la Audiencia Nacional Española impuso una condena de 110 años a la presa política vasca Miren Itsaso Zaldúa bajo la acusación de haber llevado a cabo algunas acciones contra varias empresas en 2002. Concretamente se le acusa de atacar al Corte Inglés de Zaragoza y las sedes de las empresas Uvesa y Ultracongelados Virto, en Nafarroa. Según el magistrado Itsaso Zaldúa ejercía entonces como “coordinadora y dinamizadora” del comando Basajaun, a quien atribuye esos tres ataques.

Por otro lado el tribunal la absuelve por un cuarto ataque con explosivos contra la Universidad de Navarra ese mismo año, al igual que han hecho con el preso político vasco Mikel Kabikoitz Carrera Sarobe de los cuatro atentados, por falta de pruebas.

Itsaso Zaldúa cumplió condena en el estado francés de 2005 a 2017 por pertenencia a ETA. En julio de 2020, tras volver a Euskal Herria, fue detenida en Hernani (Gipuzkoa) por su supuesta implicación en la ejecución del presidente del PP de Aragón, por lo que permaneció en prisión provisional hasta el pasado año.

<https://eh.lahaine.org/la-an-espanola-impone-una>